



INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

*"ии Cine, ии País"*

**Instituto Nacional del Audiovisual  
Memoria Anual  
Período Marzo 2006-Enero 2007  
(resumen)**

El Instituto Nacional del Audiovisual es la entidad encargada de planificar y ejecutar políticas públicas que garanticen la consolidación y el fortalecimiento del sector audiovisual a nivel nacional y en el extranjero.

Es la autoridad nacional cinematográfica de la República Oriental del Uruguay encargada de cumplir y hacer cumplir la legislación en materia audiovisual para asegurar las condiciones que permitan el desarrollo del cine y el audiovisual en sus diferentes dimensiones: cultural, artística, económica, comercial e industrial

## **OBJETIVOS DEL INSTITUTO**

***✓Fomentar, incentivar y estimular la producción, coproducción, distribución y exhibición de obras y proyectos cinematográficos y audiovisuales en el país y en el exterior.***

En este sentido, el Instituto cumplió con sus objetivos planteados a nivel nacional e internacional intensificando sus estrategias en el fomento de políticas públicas vinculadas al sector.

## **NACIONAL**

### **LEY DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Se han dado los primeros pasos en la conformación del fondo de fomento con la media sanción del proyecto de ley que está directamente vinculado a este objetivo.

Esto nos ubica, definición política mediante, en que el proyecto de ley definitivo pueda ser ingresado en el primer trimestre del año 2007.

## **REINTEGRO AL FONA**

Dentro de las prioridades del Instituto se destaca el vínculo establecido con otros organismos en el ámbito nacional e internacional

Es también un objetivo central la búsqueda y construcción definitiva de un “puente equilibrado” entre la producción independiente y la televisión.

Para ello, se resolvió que la representación del Ministerio de Educación y Cultura ante el FONA fuese a través del Instituto Nacional del Audiovisual que realizará un aporte anual al programa.

## **DECRETO SETIEMBRE DE 2006**

Tomando como base el decreto firmado en el 2005, el Poder Ejecutivo, hizo posible, este año, que las coproducciones obtengan un tratamiento diferencial.

Por medio del mismo, se modifica sustancialmente a favor, la conformación financiera presupuestal de los futuros proyectos.

## **FONDOS CONCURSABLES**

Con la implementación de los fondos concursables, se destacan las líneas de apoyo al sector audiovisual que permitirán continuar con la investigación, exhibición y difusión del sector que pueden participar en las modalidades para televisión presentando pilotos de agenda cultural, ficción y animación y registro de fiestas tradicionales.

El INA resolvió la integración de los jurados correspondientes.

## **INTEGRACIÓN URUGUAY PRODUCTIVO**

El Instituto Nacional del Audiovisual pudo resolver en el marco institucional, su principal debilidad: la de colocarse como interlocutor creíble, responsable, con respuestas, propuestas y un flujo de actividad permanente en conjunto con los diferentes subsectores locales en todo el territorio nacional y fortaleciendo también su vínculo internacional.

la mejor forma de consolidar la imagen y potencialidad del sector, pasa entre otras acciones, por su incorporación definitiva a la agenda política pública particularmente a través de la inclusión en el Uruguay Productivo, a través de los contenidos de la Ley de cine y audiovisual.

## **INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA: CORTE HORIZONTAL**

Se construyó un fuerte vínculo horizontal con otros ministerios y empresas públicas en la búsqueda de una política común, así mismo, se integra el grupo de trabajo convocado por la presidencia sobre el tema de las industrias creativas.

## **DECLARACIONES DE INTERÉS INSTITUCIONAL, CULTURAL O MINISTERIAL**

En el transcurso del año, fueron otorgadas casi un centenar de declaraciones de interés institucional, cultural y ministerial, provenientes de estudiantes de los distintos centros de formación, de productores y directores destacados del medio, a quienes además se les brindó asesoramiento para la producción de sus rodajes.

Desde el Instituto se realizaron gestiones, ante diversos organismos públicos y privados a efectos de facilitar el desarrollo de los proyectos, locaciones y contactos.

## **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN**

Para fortalecer los nexos comunicacionales que la institución fue adquiriendo en estos últimos tiempos se continúan reforzando las mejoras en el boletín digital que el INA edita periódicamente a efectos de que tenga un mayor y mejor alcance y que siga siendo la referencia en materia de noticias para los distintos actores que conforman el sector audiovisual.

Además, continúan las gestiones para el diseño y el contenido de la página web del Instituto que contendrá toda la información institucional.

## **COORDINACIÓN DE PRODUCCIONES CON EL EXTERIOR**

Empresas productoras del exterior eligieron nuestro país para sus rodajes y desde el Instituto se brindó apoyo logístico para la concreción de sus proyectos.

Los rodajes extranjeros dejaron de ganancia en nuestro país 10 millones de dólares, superando ampliamente la cifra de años anteriores en un 80%.

## **EL INA COPRODUCTOR DE TRES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN TNU**

Canal 5 emite tres programas coproducidos por el INA.

## **PRESENCIA EN APOYO A FESTIVALES**

En el transcurso del año, el Instituto auspició y colaboró en la producción de los siguientes festivales

- La Pedrera Short Film Festival
- Piriápolis de película
- Festival Internacionl de Cine
- Festival Internacional de Escuelas de Cine
- Festival Internacional de Montevideo

## **INTERNACIONAL**

### **PROGRAMA IBERMEDIA**

Es importante destacar, que desde este año, Uruguay está al día en su aporte anual de U\$S 100.000 y en lo sucesivo existe previsión presupuestal.

Los resultados del programa, correspondiente a este año, permitirán que 10 proyectos uruguayos en coproducción, desarrollo y lanzamiento, se beneficien con el aporte de U\$S 270.000.

Por primera vez desde la implementación del programa en 1998, este año se realizaron dos convocatorias anuales.

Esto permite, que los interesados en participar, adecuen sus proyectos a una u otra instancia sin tener que esperar un año para participar, como se hacía anteriormente.

La segunda convocatoria correspondiente a este año, por problemas de organización, se llevará a cabo en Panamá en el mes de enero.

## **PROGRAMA DOCTVIB**

En el marco de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) se realizó el lanzamiento del programa DOCTVIB.

El programa busca estimular el intercambio cultural y económico entre los países iberoamericanos a través de la implementación de políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales en los países que integran el programa.

Los aportes económicos de los países patrocinadores que componen una asociación por cuotas son: Argentina, Venezuela, Chile, Panamá, Costa Rica, Brasil, Puerto Rico, Bolivia, Cuba, Perú, México, Colombia, Portugal, España y Uruguay.

La Red DOCTVIB está formada por Polos Nacionales de Producción y Teledifusión de Documentales.

El Polo Nacional de Uruguay de DOCTVIB está conformado por las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional del Audiovisual (INA) – Coordinación Ejecutiva Nacional
- Televisión Nacional
- TV Ciudad
- Canal 10
- Asociación de Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay (ASOPROD)

Participan además:

- Universidad de la República
- Universidad Católica del Uruguay
- Universidad de Montevideo
- Universidad ORT
- Escuela de Cine del Uruguay
- Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano

De los nueve proyectos de documental que se presentaron, el jurado integrado por Henry Segura en representación del INA, Ricardo Casas por las televisoras asociadas, Walter Tournier por Asoprod, Federico Beltramelli por las instituciones educativas y Walter Achugar por la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano decidieron otorgarle el premio de U\$S 100.000 al proyecto de documental Dos Hitleres de Ana Típa Lizarraga, actualmente en rodaje.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESTADO PARTE EN LA RECAM**

### **•Certificado de nacionalidad**

Se decidió otorgar la facultad de certificación a los organismos gubernamentales específicos que rigen la industria cinematográfica en cada país.

Asimismo, la Secretaría Técnica elaboró un proyecto de Resolución para la circulación de materiales de películas en proceso.

Las delegaciones nacionales continuarán los estudios previos a la formulación de un Acuerdo multilateral de circulación de copias que contemplaría el establecimiento de un cupo en los países miembros y países asociados.

Atendiendo la importancia de desarrollar la cinematografía de los países de la región, como instrumento de la integración económica y cultural, se consideraron como "Obra

Cinematográfica Mercosur”; aquellas películas u obras cinematográficas que sean declaradas nacionales por las autoridades competentes.

#### •Maleta audiovisual para los niños del Mercosur

Continúan los avances en la identificación de los mecanismos adecuados para su viabilización y posterior debate en el ámbito de la RECAM.

Se definió realizar una Maleta para educación primaria (niños de 5 a 12 años) y otra para educación secundaria (adolescentes desde 13 años). Cada maleta incluye dos tomos con 4 DVD cada uno. Cada país dispondrá de un DVD por maleta con una programación de hasta 300 minutos en total.

### **INTEGRANTE DEL OBSERVATORIO DEL MERCOSUR AUDIOVISUAL (OMA-RECAM)**

Como país integrante del Observatorio del Mercosur Audiovisual (OMA), el Uruguay, a través del Instituto Nacional del Audiovisual, se comprometió a reunir toda la información estadística del sector a efectos de cumplir con el objetivo de conformar una base de datos en cada organismo nacional cinematográfico.

En este sentido, se realizaron relevamientos estadísticos y se continúan con la recopilación de datos para seguir avanzando en estos objetivos.

Asimismo, se intensificó el intercambio con Chile. Jurados chilenos ya han participado de dos concursos en el Uruguay y cuatro productores y realizadores uruguayos participaron como jurados en fondos de fomento cinematográfico en ese país.

*✓ **Coordinar y monitorear la información aportada por las empresas productoras, de servicio, distribuidoras, importadoras, exportadoras, exhibidoras, canales de televisión y cable que estén inscritas en el registro público del sector cine y audiovisual***

### **SE CONFORMÓ EL CLUSTER DEL SECTOR AUDIOVISUAL**

Quedo conformado el conglomerado del sector audiovisual, presentado por el INA, con el apoyo de Ministerios, Intendencias Municipales, Organismos Estatales, Asociaciones Gremiales, Productoras, Empresas de servicios, Institutos de Formación y Canales de Televisión.

El programa promovido por el Gobierno, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Banco Interamericano de Desarrollo, se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de mejora de la Competitividad y tiene como finalidad contribuir al desarrollo sustentable de los Conglomerados y Cadenas Productivas del Uruguay.

El sector ha construido una plataforma de producción y realización reconocida a nivel nacional e internacional; ser protagonistas de este instrumento se respalda en la presencia de talento y recursos humanos capacitados, el manejo de medios e infraestructuras adecuadas al nivel actual de desarrollo, presencia de tecnología actualizada y conexión con otros mercados.

Desde el mes de noviembre se están llevando a cabo reuniones operativas para definir y firmar el acuerdo del grupo gestor.

*✓ Instrumentar y ejecutar convenios con otros Estados e institutos para conceder y obtener acceso a los respectivos mercados*

### **CONVENIO CINEMATECA, ASOPROD, MRREE, INA**

Si bien este convenio está operativo desde hace más de un año, se firmará nuevamente, ya que en sus inicios no se incluyó al INA.

El convenio se firmó con el objetivo de difundir los valores culturales de la República en el exterior, considerando el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

La ejecución operativa de este convenio, se estructuró con la edición en formato DVD, por parte de la Cinemateca de una listado de películas uruguayas con el apoyo y autorización de ASOPROD, del INA y el MRREE. Este último se encarga de enviar las mismas a las embajadas uruguayas en el extranjero para su exhibición en distintos festivales y muestras internacionales, previamente reglamentada.

### **CONVENIO ENTRE EL INA Y EL CENTRO CULTURAL DODECA**

El convenio se implementó con el objetivo de elaborar y ejecutar entre ambas instituciones, programas y proyectos de cooperación apuntados a desarrollar el campo audiovisual y la cinematografía, a través de la educación, la investigación, la difusión, la producción y otras posibles actividades vinculadas con el sector.

En este sentido, el Centro Cultural Dodecá, participó activamente en el apoyo a las distintas actividades emprendidas por el Instituto.

### **CONCURSO INA-OSE**

Con la finalidad de promover el buen uso del agua potable, OSE y el INA, convocaron a un Concurso para la realización de una animación, de carácter educativo, dirigida al público infantil .

El jurado integrado por Aranzazú Elola , José María Ciganda y Tomás Wells de Chile, eligieron en el mes de noviembre, tres proyectos para realizar una segunda instancia y tener una ampliación de cada uno de ellos (pitching) con sus hacedores, para posteriormente elegir uno.

El proyecto ganador recibirá para factibilizar su animación \$ 1.000.000°°.

A la convocatoria se presentaron 14 proyectos.

### **CONVENIO ENTRE EL INA Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL URUGUAY (ASOPROD)**

Si bien este convenio aún no se firmó, está acordado hacerlo a la brevedad.

El convenio tiene como objetivo, coordinar, supervisar y organizar la exhibición de películas realizada por los cineastas, asociados en ASOPROD, a los efectos que las mismas puedan proyectarse en el interior de nuestro país

Para ello, se fijaron precios que los interesados deberán de abonar por exhibición, que se diferencian de acuerdo a si es un espectáculo gratuito o no.

Del ingreso por cesión de derechos, el productor del film recibirá un 70% y Asoprod un 30%

✓ **Estimular acciones e iniciativas que contribuyan al desarrollo de la cultura cinematográfica. Fomentar la formación de espectadores, formación de técnicos, profesionales, docentes y gestores culturales**

## **IMPLEMENTACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL CINE**

El domingo 19 de noviembre se celebró por primera vez el Día Nacional del Cine que permitió que más de 10.000 personas colmaran las salas cinematográficas y otras se sumaran a la propuesta de exhibición de cine al aire libre.

Con actividades de exhibición y formación a través de foros, talleres y charlas con directores, el interior se sumó a la propuesta en un trabajo conjunto con las Direcciones de Cultura de cada departamento, los cineclubes y las salas comerciales.

Como forma de democratizar la propuesta y apuntando al objetivo de establecer contactos con los centros de formación, se trabajó en coordinación con los estudiantes que cursan el Taller de Publicidad de la Universidad de la República.

Mediante un brief presentado por el INA desarrollaron una campaña multimedios que se utilizó para la difusión de la jornada.

## **PRESENCIA DEL INA EN LA FIESTA DE LA X**

Por segundo año consecutivo, el Instituto Nacional del Audiovisual se sumó a la Fiesta X con dos propuestas; la muestra de cortometrajes en la pantalla ubicada en el Velódromo Municipal y la exhibición de videos musicales dentro del predio donde se desarrolló la jornada.

A través de la convocatoria para participar de la propuesta y en coordinación con la RECAM, se exhibieron cortometrajes del Mercosur que difundieron el trabajo de realizadores nacionales y extranjeros en la pantalla ubicada en el Velódromo Municipal.

## **PARTICIPACIÓN DEL INA EN EL PROGRAMA URUGUAY A TODA COSTA**

El INA participó de la propuesta exhibiendo cine en diferentes puntos del país.

## **CONVENIO ENTRE HOYTS Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN**

Como forma de democratizar el acceso a las salas cinematográficas y en virtud de ser nexo entre los distintos actores que conforman el sector audiovisual el Instituto Nacional del Audiovisual estableció un convenio a través del cual los estudiantes y funcionarios de las carreras de Ciencias de la Comunicación, opción Audiovisual, pueden ingresar a las salas de los cines Hoyts y Alfabetá.

Para implementar la propuesta, en el transcurso del año, se realizaron reuniones para ajustar las modalidades de ingreso de los beneficiados.

✓ **Generar condiciones para una adecuada distribución nacional.**

## **CREACIÓN DE LA FICCU**

Dentro de las actividades pautadas en el transcurso del año, se encuentra la de democratizar la exhibición cinematográfica permitiendo el acceso a todos y en todos los lugares. Para cumplir con lo pautado, en el transcurso del año se mantuvieron reuniones con los representantes de los cineclubes de los departamentos, quienes manifestaron su

inmediato interés en asociarse para difundir el cine en el interior, conformando la Federación de Instituciones de Cultura Cinematográfica del Uruguay (FICCU).

## **SEMINARIO SOBRE CULTURA CINEMATOGRÁFICA REALIZADO EN SALTO**

Con una reunión preliminar realizada en el mes de abril, se decidió organizar un seminario que considerara el tema de la educación y el cine.

En el seminario realizado en Salto, el 1º y 2 de setiembre, se abordó el problema sobre la ausencia de cine en la educación formal y la casi inexistente educación en el lenguaje audiovisual.

Como conclusiones de las jornadas, se destacó la importancia de incluir el tratamiento de esta problemática dentro del Debate Educativo, para lo cual se presentó una exposición ante la Comisión de Educación y Arte del Ministerio de Educación y Cultura.

## **INVOLUCRAMIENTO EN EL PROCESO DE READECUACIÓN DE LA CINEMATECA URUGUAYA**

### **ENTORNO GENERAL DEL SECTOR CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL**

En el correr del año, casi una decena de proyectos están en distintos niveles de producción. Se estrenaron largometrajes, cortometrajes y documentales y están en rodaje y en proceso de post producción otros proyectos.

Para el próximo año están previstos los rodajes de varios documentales y largometrajes.

**CRECIMIENTO DEL GRADO DE ASOCIATIVIDAD DE ALGUNOS SUBSECTORES, FICCU (Federación de Instituciones de Cultura Cinematográfica del Uruguay) PROANIMA, APROVE, MAS TELEVISIÓN Y EL PROCESO DE REPERFILAMIENTO DE ASOPROD.**

